



***PLAN DE GESTION  
SOCIALISTA MUNICIPAL  
BELKIS I, PEREZ O.  
Independencia 2013 - 2017***

# Tabla de Contenido

Introducción .....	3
Principales objetivo.....	4
Misión .....	5
Visión .....	6
Nuestro compromiso .....	7
Población objetivo .....	8
Oportunidades .....	9
Gobierno Municipal .....	10
Competencias del Gobierno Municipal .....	11
Lineamientos de Gobernabilidad .....	12
Sectores de Inversión del Gobierno Municipal .....	18

# Introducción

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, para así dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V, Art. 132, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, tomando en cuenta especialmente el laborioso y heroico pueblo de Independencia. Esta es una propuesta de programa de gestión socialista municipal 2013 – 2017, lleno de socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partiendo de principios revolucionarios con el propósito de la restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del *Plan de Gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2019*, como una oportunidad extraordinaria para concebir y construir un nuevo ordenamiento municipal orientado hacia la articulación de una nueva Independencia organizada, llena de competencias y potencialidades, inmersa en un marco integrado de vinculaciones institucionales, en el contexto de las tendencias reorganizadoras, nuevos paradigmas, prioridades y ordenamiento jurídico, este plan de gestión municipal elaborado bajo un diseño bolivariano, socialista, orientado hacia un desarrollo, y que puesto en ejecución desencadenara consecuencias relevantes para un nuevo sistema político, económico y social en la integridad de un municipio lleno de oportunidades para todos sus habitantes.

# Nuestro Objetivo

Administrar los recursos municipales de manera transparente, eficiente y eficaz, con el propósito de brindar al soberano de independencia seguridad social y paz, vida y valor, mediante la democracia participativa y protagónica, elaboración de programas integradores en materia social, económico, geopolítico, ambiental, energético, territorial, turismo y agrícola, para satisfacer las necesidades de las comunidades y mejorar la calidad de vida hasta alcanzar a la suprema felicidad.

# Misión

Ser la mejor administradora de los recursos físicos y financieros asignados al municipio, amiga y aliada de los habitantes de Independencia, con un modelo de Gobierno Municipal protagónico, democrático, participativo y transparente, comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades, rumbo hacia la suprema felicidad de nuestros conciudadanos, mediante de la reactivación, reivindicación y fortalecimiento del municipio Independencia a través de los sistemas de desarrollo agrarios, turísticos, industriales y especialmente proyectos dirigidos a las comunidades con el fin de maximizar el nivel de vida y conciencia ciudadana.

# Visión

Constituir un verdadero municipio Bolivariano, acompañado de una ciudadanía transformadora y de retos de desarrollo social y económico, signado por un nuevo entorno de democracia participativa por un lado, y por el otro por la **DISCIPLINA** de la gestión que ahora viene expresada en principios de transparencia, de servicio público, de sostenibilidad, de solvencia fiscal, de efectividad y eficiencia, de rendición de cuentas, de evaluación de desempeño, con instituciones municipales orientadas al cumplimiento de un papel crucial en la búsqueda del nuevo desarrollo político, económico y social de la Independencia que todos soñamos, y predispuestos para la coordinación, cooperación y complementación de planes, programas, proyectos sociales y actuaciones con otros niveles gubernamentales y administrativos, y actores políticos, sociales y económicos, en materias de interés general destinado a la atención al más necesitado del municipio.

# Compromiso

Contemplar la necesidad de garantizar la continuidad del proceso Bolivariano y Revolucionario del siglo XXI. Para ello, la unidad del pueblo de los trabajadores y trabajadoras, artesanos, amas de casa, productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del municipio, orientados a la conformación de comunas, como gran sueño de nuestro presidente **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**. Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agro-productivo e industrial, como el turismo, serán otros objetivos estratégicos, y ejercer el rol protagónico en estos cambios democráticos y participativos, en una Sociedad que contribuya a la preservación de la paz, vida y valor de nuestros conciudadanos, que juntos construyamos un modelo de municipio moderno, eficiente, eficaz, transparente y capaces de salir juntos de las vicisitudes, en sintonía armónica con los principios básicos que nos cataloga, de moral y buenas costumbres, solidaridad, honestidad, corresponsabilidad, equidad y justicia social y participativa; con humildad y disposición al servicio de la gente, brindando atención prioritaria a la seguridad, alimentación, educación, vivienda, empleo, turismo, cultura, deporte, salud, ambiente y servicios, transformando el municipio en productor de proyectos y obras sociales.

# Población objetivo

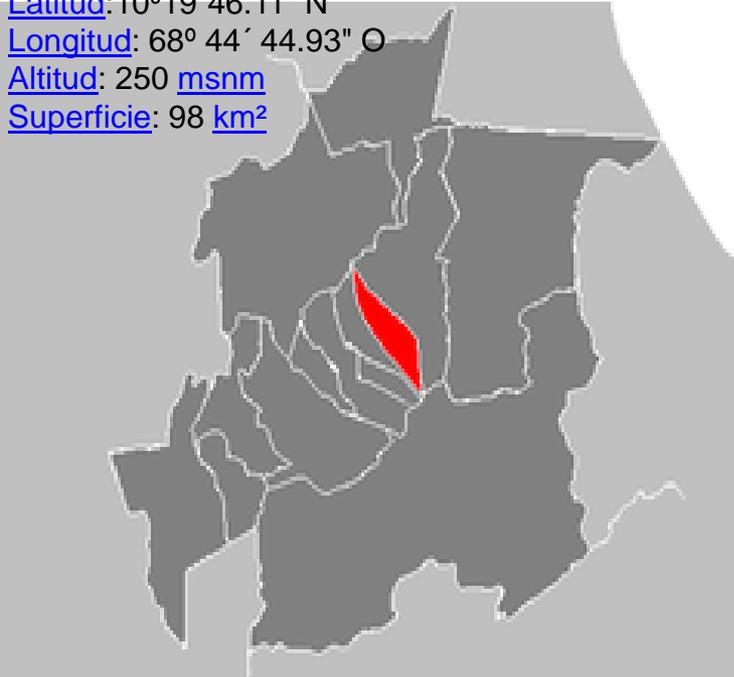
Ubicación: [10°19'46.11"N 68°44'44.93"O](#)

[Latitud](#): 10°19'46.11" N

[Longitud](#): 68° 44' 44.93" O

[Altitud](#): 250 [msnm](#)

[Superficie](#): 98 [km²](#)



**Extensión geográfica: 98 Km<sup>2</sup>**  
**Población: 65.801 Hab.**

Población General INE (al 31/07/2013)

## COMUNIDADES Y SECTORES DEL MUNICIPIO

- 1.-Cementerio
- 2.-Sabaneta
- 3.-Alegría
- 4.-Palotal
- 5.-Juventud
- 6.-El Samán
- 7.-Los Mochuelos
- 8.-Brisas del estadio
- 9.-Brisas del terminal
- 10.-Canaima sur, centro y norte
- 11.-El campito
- 12.-Las Madres
- 13.-San Rafael
- 14.-La Ceibita
- 15.-Fundesfel
- 16.-24 de Julio
- 17.-Los Pinos
- 18.-Los Sauces
- 19.-San Juan
- 20.-San Miguel
- 21.-Cascabel
- 22.-Prados del Norte
- 23.-Vista Alegre
- 24.-La Villa
- 25.-La Rosaleda
- 26.-Terrazas del Norte
- 27.-Savayo
- 28.-Los Mangos

# Oportunidades

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomenten el impulso de la nueva sociedad socialista del Municipio, y las oportunidades son básicamente agropecuarias, ecológicas, turísticas, industriales, comerciales, así como la creación de nuevos centros de educación universitaria. Desde el punto de vista turístico, existen zonas montañosas con gran potencial aprovechable para el agro - ecoturismo y el turismo de aventura. Las manifestaciones autóctonas culturales representan otro atractivo para los habitantes por explotar, que puede ser potenciado con la promoción y organización de rutas de producción.

# Gobierno Municipal

Contribuir a la unidad política primaria de la organización municipal, regional y nacional de la República, que goce de personalidad jurídica y ejerza sus competencias de manera autónoma y armónica de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenados con las leyes rijan la materia de régimen municipal. Con responsabilidad de sus actuaciones, que incorpore la participación democrática, cívica y ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados. (Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Artículo 2).

# Competencias

- El gobierno y administración de los intereses inherentes de la vida local.
- La ordenación y promoción del desarrollo agro industrial, comercial, turístico y social, la ampliación y mejoras de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, comerciales e industriales, la promoción de la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en las áreas siguientes:
  - La ordenación territorial y urbanística del municipio.
  - La vialidad agrícola, rural y urbana, la circulación y ordenación del tránsito vehicular y personas en el municipio.
  - Los espectáculos públicos y la publicidad industrial y comercial.
  - La protección y preservación del medio ambiente, la cooperación y saneamiento ambiental del municipio.
  - La salubridad preventiva y la atención primaria en salud, la educación, y el desarrollo comunitario, apoyo a las actividades culturales y deportivas, vigilancia y el control de bienes.
  - Los servicios básicos como el agua potable, electricidad y gas doméstico; así como también el alumbrado público comercial y domiciliaria en comunidades rurales y urbanas, alcantarillado, canalización y embaucamientos y la disposición final de las aguas servidas; la construcción de un matadero industrial, cementerios, servicios funerarios, el apoyo al control del desabastecimiento en los mercados, abastos y control al acaparamiento.
  - Apoyo a la justicia de paz, vida y valor a los munícipes.
  - La organización y funcionamiento de la administración pública municipal y el estatuto de la función pública municipal.

# 1.- Lineamientos de Gobernabilidad Municipal

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Municipal.

- Definir Políticas, Estrategias y Proyectos para el desarrollo agro industrial sostenido e integral del Municipio para el período 2013-2017.
- Promover la participación del ciudadano como parte del municipio Independencia y corresponsable de la vida pública.
- Potenciar todas las expresiones culturales en el municipio.
- Visibilizar la identidad histórico – comunitaria.
- Erradicar la pobreza extrema, según los ingresos.
- Ampliar la infraestructura y la dotación deportiva en toda las categorías, y darle continuidad a la incorporación de nuevos planes que conlleve la reducción a la mortalidad en el municipio.
- Promover la Justicia y equidad hacia el interior del Municipio.
- Impulsar una conciencia cívica donde los principios de solidaridad, honestidad, respeto y corresponsabilidad sean los pilares fundamentales de la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de una sociedad pluralista que contribuya con la preservación del medio ambiente y la vida humana.
- Desarrollar la participación democrática, efectiva y voluntaria de los ciudadanos y las comunidades organizadas en pro del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en todo el municipio.
- Fomentar el trabajo creador, productivo y autosustentable en las zonas rurales y urbanas del municipio.
- Establecer el principio de Responsabilidad social de la empresa privada y su participación económica en el desarrollo del Municipio.

## 2.- Lineamientos de Gobernabilidad Municipal

### **Continuar construyendo el socialismo Bolivariano y la Consolidación de la Suprema Felicidad Social**

- Propulsar la transformación integral del municipio en zonas de situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
- Consolidar la equidad de género con los valores socialistas.
- Impulsar nuevas formas de organización de la producción del municipio que ponga en riesgo del servicio a la sociedad de Independencia.
- Profundizar las manifestaciones deportivas y culturales en el municipio.
- Democratizar los medios de producción y la conformación de organizaciones populares para la construcción de viviendas, consolidaciones y habilitaciones rurales y urbanas, mejoramiento y conservación del hábitat, garantizando el acceso a los planes nacionales de autoconstrucción, mejoras y ampliación de viviendas.
- Propulsar un despliegue de relaciones socialistas entre los trabajadores y trabajadoras con el proceso de trabajo.
- Fortalecer la construcción, rehabilitación y prestación de servicios básicos en materia de agua potable, cloacas, electrificación, vialidad y ornato público.
- Fortalecer la educación bolivariana en el Municipio, mediante la consolidación de programas sociales y obras de infraestructura.
- Desarrollar programas y proyectos de Infraestructura social y cultural para la promoción del potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte en el Municipio.
- Promover la inversión local para garantizar la seguridad social y el mercado de trabajo en el Municipio.

### 3.- Lineamientos de Gobernabilidad Municipal

#### **Convertir el Municipio Independencia una potencia en lo Social, en lo Económico y lo Político**

- Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.
- Lograr el gran objetivo de la confirmación de un bloque histórico, democrático y popular compuesto por la clase trabajadora.
- Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.
- Desarrollar la capacidad de producción del municipio, y conservación del recurso natural agotable y no renovable.
- Contribuir a la consolidación y mejoras de las vialidades agrícolas del municipio Independencia.
- Desarrollar las potencialidades existentes en el municipio Independencia.
- Crear mecanismos para la reactivación del complejo industrial para fortalecer nuestra soberanía económica.
- Crear mecanismos con los entes regionales y nacionales para el control del saque de los materiales y no minerales.
- Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental del Municipio.
- Construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces del pueblo.
- Creación de planes de ordenamientos en el municipio y asegurar la base de sustentación ecológica.

## 4.- Lineamientos de Gobernabilidad Municipal

**Contribuir al desarrollo de un municipio que permita el equilibrio del universo y garantizar la paz**

- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria, mejorando la distribución de la riqueza y el ingreso, mediante la promoción de Empresas de Producción Social y redes de Economía Social.
- Consolidar un municipio como un proveedor de cooperación solidaria, sin pretensiones hegemónicas y bajo el principio de autodeterminación de nuestras comunidades a la creación del poder comunal organizado en comunas.
- Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos: Posicionamiento del Municipio como destino biodiverso, pluricultural y multiactivo.
- Promoción de la Inversión en construcción de sistemas de riego, saneamiento de tierras, transporte de insumos y productos, mejoramiento de los sistemas de almacenamiento y conservación de alimentos; mediante la transferencia de recursos y tecnología a productores.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaría
- Incrementar la infraestructura tecnológica, mediante el uso de sistemas integrados de información y telecomunicaciones
- Garantizar la distribución generalizada de tecnología de la información y la comunicación en todo el territorio municipal

## 5.- Lineamientos de Gobernabilidad Municipal

**Contribuir con la preservación de la vida en el municipio  
Independencia y la salvación de la especie humana**

- Profundizar la cohesión y la equidad socio territorial, desconcentrando las actividades productivas, servicios conexos y la población.
- Impulsar el socialismo en el municipio como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.
- Aprovechar las fortalezas del Municipio creando sinergia entre los sistemas productivos potenciales: Turismo, artesanía, agricultura y pecuaria.
- Promover en el municipio a nivel regional y nacional, una nueva ética socio – productiva que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción.
- Proteger y defender la soberanía permanente del municipio sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo, para que sea su principal garante.
- Mejorar la calidad de vida en todas las zonas pobladas del Municipio, armonizando los modos de producción y la conservación del agua y la biodiversidad.
- Alcanzar la integración territorial del Municipio mediante ejes de desarrollo integral, y la inversión en infraestructuras que permitan la conformación de núcleos productivos en las zonas rurales del Municipio.
- Disminuir la vulnerabilidad de la población tomando en cuenta las zonas de riesgo para el mejoramiento del hábitat, mediante la optimización de la prestación de servicios públicos .

# Sectores de Inversión

<b>Ambiente</b>	<b>Educación</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Trabajo y Seguridad Social</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>Participación y Protección Social</b>	<b>Comunicación e Información</b>	<b>Turismo</b>
<b>Economía Comunal</b>	<b>Salud</b>	<b>Agricultura y Tierras</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>
<b>Vivienda y Habitat</b>	<b>Energía</b>	<b>Telecomunicaciones e Informática</b>	<b>Educación Superior</b>
<b>Deporte</b>	<b>Cultura</b>	<b>Relaciones Interiores y Justicia</b>	<b>Finanzas</b>
			<b>Industrias Ligeras y Comercio</b>

BELKIS I. PEREZ C.  
 PROGRAMA DE GESTION SOCIALISTA MUNICIPAL  
 INDEPENDENCIA 2013-2017

# Metas y objetivos

## Ambiente

- Promover la inversión en el manejo de desechos sólidos y la cogestión de las comunidades para la recuperación, tratamiento y comercialización de material retornable.
- Fomentar la recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques mediante la participación de las comunidades.
- Impulsar proyectos de construcción para obras de mitigación, distribución y almacenamiento de agua potable, plantas de tratamiento y colectores, obras hidráulicas y saneamiento ambiental.
- Fortalecer el sistema geográfico, cartográfico y catastral en el Municipio
- Promover actividades de investigación, esparcimiento, educación y ecoturismo en áreas naturales.
- Incentivar la inversión nacional para la construcción de una planta de potabilización de agua potable, estaciones de bombeo, recuperación y saneamiento de cuerpos de agua potable.
- Desarrollar programas de formación y capacitación a jóvenes excluidos del sistema de educación formal en materia de agua potable, aguas servidas y conservación ambiental.

# Metas y objetivos

## Infraestructura

- Construcción de vías agrícolas y rehabilitación integral de vías de acceso principal y secundarias, mejorando la interconexión entre principales centros poblados del Municipio, zona industrial y montañosas.
- Construcción, remodelación, ampliación y mejoras de obras del dominio público: Centros educativos, centros de asistencia primaria de salud, centros culturales, centros de registros y notarias, deportivos, recreacionales, mercado municipal.
- Construcción de la sede para el funcionamiento del área de debates de los consejos comunales y comunas.
- Construcción y cercado perimetrales de las instalaciones educativas primarias, secundarias, universitarias y terminal de pasajeros del municipio.
- Mejoramiento del servicio de alumbrado publico, mediante la instalación de torres de alumbrado publico e industrial mediante torres de 60 mts de altitud, con la colocación de reflectores de luz blanca y ahorradores energéticos, ampliación y mejoras de los alumbrados existentes y creación de redes de electrificación con fuentes alternas de energía.
- Colocación de sistema de televigilancia en las comunidades pobladas del municipio.
- Mejoras y consolidación del campo industrial del municipio.
- Promover la inversión en proyectos para el desarrollo tecnológico de comunicación e información en zonas aisladas o excluidas de los sistemas tradicionales de telecomunicaciones.
- Fomentar la inversión para la construcción de instalaciones conexas a la producción agroalimentaria en el Municipio .
- Promover la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, cloacas, electrificación, vialidad y ornato público .

# Metas y objetivos

## Economía Comunal

- Desarrollo de la economía participativa en la autogestión y cogestión en el sector público y privado para el fortalecimiento del sistema micro financiero y la explotación de los sectores económicos del Municipio.
- Promover la conformación de organizaciones comunitarias para la capacitación en el procesamiento, transformación y colocación en el mercado de materia prima y productos.
- Establecer convenios de cooperación con instituciones financieras para el desarrollo de las comunidades y su integración al modelo productivo socialista, a través de: Banco de la Mujer, Banco del Pueblo Soberano y FONDEMI.
- Fomentar la organización, capacitación, innovación y acompañamiento socio-productivo a las comunidades rurales y peri urbanas para la consolidación de la economía comunal.
- Establecer convenios con INAPYMI para el apoyo, fomento, promoción y recuperación de la Pequeña y Mediana Industria para la adquisición de activos fijos, transporte utilitario, cooperativas de producción y transformación industrial
- Incorporar a las organizaciones comunitarias a actividades, programas y proyectos para el desarrollo agrícola, industrial, turístico, de infraestructura, producción de bienes y prestación de servicios

# Metas y objetivos

## Vivienda y Habitat

- Promover la desconcentración urbana mediante la construcción de “Nuevos Pueblos” en la periferia de los principales centros poblados, mejorando la calidad de vida de los habitantes y sus familiares.
- Promover la inversión en el Programa de sustitución de ranchos por vivienda, mejoramiento y ampliación de viviendas y construcción de viviendas en terrenos aislados, para la transformación de las zonas de barrios.
- Actualizar censo catastro del Municipio para la conformación de parcelas y la construcción de sistemas de distribución de servicios públicos, en áreas urbanas y rurales, para garantizar la construcción de viviendas dignas en conformidad con la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat
- Atender a aquellas familias damnificadas o en situación de riesgo para la adquisición de viviendas en el mercado primario o secundario, mediante la asignación de recursos o la inclusión a los planes formales de vivienda
- Promover la administración de recursos para la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio, dirigido a las comunidades organizadas para la solución colectiva del problema de vivienda con la asistencia técnica del Municipio

# Metas y objetivos

## Deporte

- Promover el “Deporte para Todos” mediante la creación y fortalecimiento de escuelas comunitarias y municipales de iniciación deportiva, para los sectores populares y atletas.
- Rehabilitar y consolidar los espacios físicos de los centros educativos para la educación física y la práctica sistemática del deporte en niños, niñas y adolescentes comprendidos entre 7 y 18 años de edad.
- Crear espacios para la educación física integral de la sociedad en general, en espacios públicos y bajo la asistencia técnica de la comunidad organizada y el Municipio.
- Impulsar la construcción, reparación y mantenimiento de los Centros deportivos del Municipio para la práctica del deporte de alto rendimiento, escuelas de talento deportivo y atención integral al atleta.

# Metas y objetivos

## Educación

- Promover la inversión para la construcción, rehabilitación y ampliación de centros de educación básica integral, centros de atención de personas con necesidades educativas especiales, centros de atención integral y pedagógica del niño desde su gestación hasta los 6 años y centros de educación rural, para la diversificación de la educación en el sector productivo.
- Fomentar la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo nacional en el proceso de formación para el desarrollo endógeno, educación media y diversificada.
- Apoyar al sector educativo en los programas de actualización de docentes, estudiantes y miembros de las Comunidades en el manejo y aplicación de las diversas áreas del conocimiento para el desarrollo humano sostenible de la población.
- Promover la sensibilización, capacitación y formación en Educación Ambiental a docentes y alumnos a través de un programa continuo de acciones educativas para la protección de la diversidad biológica que garanticen el desarrollo sustentable.
- Invertir en la reproducción de materiales educativos para el desarrollo del ingenio y la creatividad del niño, niña y adolescente.

# Metas y objetivos

## Participación y Protección Social

- Promoción y asistencia técnica para el desarrollo social integral y participativo de las comunidades del Municipio.
- La creación de fundaciones que atiendan el Interés superior del niño, niña y adolescente, con alto grado de vulnerabilidad, procurando la plena participación de la trilogía Familia-Municipio y Sociedad; y donde la sociedad se imponga la adopción de una nueva ética social y se eleven las banderas de la solidaridad, el altruismo, la bondad, la empatía y el amor fraternal en favor y bendición de ese importante sector de la población; donde la Familia como medio natural y primario de nuestra sociedad, asuma en acciones la responsabilidad inmediata, irrenunciable e indeclinable de garantizar el pleno y armonioso desarrollo del niño niña y adolescente, adulto mayor, en un seno donde reine la felicidad, el amor y la comprensión.
- Asignación de recursos financieros para la ejecución de propuestas de inversión social en atención al niño, niña y adolescentes, así como también a la atención al adulto mayor, y al sector con alto riesgo de vulnerabilidad social del municipio.
- Creación de sistema de información social para el registro de las familias e individuos beneficiarios de programas sociales.
- Formación comunitaria en materia de medios de participación popular y gerencia pública local.
- Organización de consejos comunales en comunas.
- Crear espacios de cogestión administrativa y control social
- Promover propuestas para mejorar las condiciones básicas e inmediatas de habitabilidad y convivencia.
- Coadyuvar a las comunidades organizadas en el mejoramiento de la prestación de servicios públicos, a partir del diseño de modelos de gestión compartida.

# Metas y objetivos

## Salud

- Asignación de recursos financieros para el fortalecimiento de la misión BARRIO ADENTRO y JOSE GREGORIO HERNANDEZ en el municipio.
- Promover la inversión en centros integrales de salud públicos dependientes de la Coordinación Nacional de la Red de Clínicas Populares, adscrita al Ministerio de Salud, cuya función es fomentar, proteger y restituir la salud con atención médica de segundo nivel, con interfase en la red de atención médica en los niveles I y III.
- Promover el Programa Nacional de Salud de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio, para asegurar el acceso universal de la población infantil y adolescente ( 0 a 19 años ) a una atención eficiente, integral, personalizada y de alta calidad, por medio de la promoción, prevención y recuperación de la salud adecuado a este grupo de edad, incentivando la activa participación de la comunidad en la identificación de prioridades, la asignación de recursos y la promoción de estilos de vida saludables como parte de un proceso más amplio de construcción de la ciudadanía.
- Impulsar el programa nacional de inmunizaciones en nuestro Municipio para controlar y prevenir enfermedades endémicas, así como fomentar la educación para la salud dirigido a pacientes diabéticos o con trastornos cardiovasculares.
- Promover la construcción de centros farmacéuticos populares en las zonas alejadas del casco de las ciudad.

# Metas y objetivos

## Energía

- Promover la inversión local en la industria del gas natural y eléctrico para diversificar y fortalecer la producción agropecuaria, artesanal y turística y la inclusión social.
- Mejorar la eficiencia y calidad del sistema eléctrico del Municipio a través de la ampliación y rehabilitación de las redes de transmisión y distribución, garantizando precio justo, generación de empleos y adecuada atención al cliente, conllevando el ahorro energético y evitar el calentamiento en la tierra.
- Promover la investigación aplicada en fuentes alternas de energía para incentivar el uso del potencial eólico, solar e hidráulico como fuentes de energía, incorporando la comunidad organizada en la construcción de nuevas redes de energía en zonas aisladas y excluidas socialmente.
- Establecer convenios interinstitucionales a nivel Estatal, Nacional e Internacional para el Desarrollo y consolidación de proyectos de desarrollo endógeno para mejorar la producción en el Municipio.
- Mejorar la producción, transformación y distribución de la energía en el Municipio mediante la investigación y desarrollo tecnológico en materia de hidrocarburos y energía eléctrica.

# Metas y objetivos

## Comunicación e Información

- Promover planes y políticas de comunicación, información y publicidad del Gobierno Nacional a nivel municipal para fortalecer las redes intra-locales de comunicación
- Garantizar la información, difusión y relaciones públicas del Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación para interactuar con todas las comunidades organizadas del Municipio y crear una sola voz para el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Impulsar la inversión local para la modernización tecnológica de los centros de atención público: bibliotecas, escuelas, liceos, ambulatorios y otros
- Promover el desarrollo y consolidación de los Medios Alternativos y Comunitarios (pluralidad y participación ciudadana)
- Incrementar la cobertura y divulgación veraz de la gestión del Municipio a través de los medios de comunicación comercial

# Metas y objetivos

## Agricultura y Tierras

- Reactivar la base productiva del Municipio, mediante el fortalecimiento de los circuitos agro productivos y la adecuación del sistema agroalimentario local para el desarrollo de capacidades de autogestión, incremento de la competitividad, manejo sustentable de recursos y seguridad alimentaria
- Promover la formulación, direccionamiento y coordinación de la política agrícola, alimentaria y de desarrollo rural en el Municipio, a través de la instalación de Unidades de Mecanización Agrícola, Agrotiendas, construcción de Complejos Agroindustriales, Plantas Procesadoras de Leche, Centros de Arrime de Leche Cruda y Producción Familiar de Huevos y Carne de Aves
- Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico para el mejoramiento genético de la producción Avícola, Porcina y Agrícola.
- Promover la asistencia técnica para la producción acuícola y piscícola, mediante la capacitación del productor y su grupo familiar para la instalación de granjas comunitarias y el repoblamiento de cuerpos de agua de uso público
- Promover el desarrollo de una agricultura sustentable y el financiamiento del Plan de Siembra Municipal y Local.

# Metas y objetivos

## Telecomunicaciones e Informática

- Promover la instalación de sistemas para el diagnóstico de necesidades y redes de comunicación, fortaleciendo la coordinación y difusión de planes y programas del Gobierno Municipal, Regional y Nacional en todo el Municipio
- Diseñar planes y programas que garanticen el acceso y la implantación de nuevas tecnologías de la información
- Formular y proponer una agenda municipal de conectividad que contenga políticas, planes y programas para el desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y comunicación en las áreas de educación, salud, medio ambiente, comercio, industria, turismo, seguridad y gobernabilidad
- Desarrollar el Plan “Internet para todos” a través de la promoción, facilitación y acceso a los sectores más vulnerables de la sociedad, que por su condición económica, social, cultural, étnica o localización geográfica tienen escasa posibilidad de acceder a la red de Internet
- Promover las inversiones en el desarrollo tecnológico de los centros educativos, formativos, de salud, deporte y recreación a objeto de mejorar la calidad de los servicios públicos

# Metas y objetivos

## Seguridad y Justicia

- Formular el plan estratégico municipal para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, a través de la promoción y ejecución de políticas en materia de estudios e investigaciones criminológicas.
- Impulsar las políticas nacionales de gestión de la prevención y promover la participación de las comunidades en programas de seguridad y convivencia ciudadana.
- Promover el desarrollo y actualización del sistema de información de ocurrencias delictivas, para la elaboración de pronósticos y orientar políticas, programas y proyectos de intervención para la prevención a nivel local.
- Crear y ejecutar programas de prevención de la violencia dirigidos a grupos sociales en situación de riesgo con especial atención de jóvenes y núcleos familiares.
- Promover espacios para la mediación, la conciliación y la aplicación de métodos alternos de transformación de conflictos en comunidades y centros educativos.
- Propiciar un espacio de concertación interinstitucional en los niveles nacional, regional y local, que permita la coordinación de recursos, programas y proyectos de prevención integral.
- Construcción de la sede y creación de las brigadas para la protección de testigos, víctimas y demás sujetos procesales.

# Metas y objetivos

## Trabajo y Seguridad Social

- Creación de centros de formación del trabajador y trabajadora comunitario en cada zona del municipio, cumpliendo con los todos los ejes de producción.
- Establecer convenios con el centro de formación socialista profesional para Personas con Discapacidad (CEFPRODISC), para facilitar la inserción socioproductiva y socio laboral de las personas con discapacidad en el Municipio Independencia.
- Apoyar al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en las políticas nacionales para el desarrollo de las relaciones colectivas, así como asegurar la mejor realización de las funciones de las organizaciones sindicales de acuerdo al ámbito de actuación de su territorio
- Promover la defensa, en materia laboral de todos aquellos trabajadores que ganen menos de tres salarios mínimos y que no tengan acceso a una defensa particular, conjuntamente con las Procuradurías de los Trabajadores
- Fomentar el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos (RNEE) a nivel local para consolidar y concentrar los datos, en materia de trabajo y de seguridad social, de todas las empresas o establecimientos del Municipio
- Creación y publicidad de la red de Agencias de Empleo públicas, ubicadas en todo el Territorio del municipio, para la vinculación de la oferta y la demanda de empleo a nivel local y desarrollar un sistema eficiente de servicios de empleo, que responda a las necesidades del sector productivo.

# Metas y objetivos

## Turismo

- Formular los planes y políticas del turismo en el municipio Independencia, en coordinación con el Sistema Turístico Nacional y los convenios internacionales y nacionales para la promoción de la participación comunitaria en la oferta y gestión de productos turísticos.
- Promover el desarrollo auto sustentable del turismo en las zonas montañosas del Municipio, como Municipio potencial turístico en el mercado nacional e internacional
- Suscribir Convenios y contratos con el Sistema Turístico Nacional para los planes de promoción turística y capacitación de recursos humanos para el Municipio
- Promover el intercambio cultural entre las sociedades del Estado Yaracuy, Región Centro occidente y Venezuela
- Mejorar y ampliar los servicios turísticos a nivel local, mediante la implementación de políticas de comercialización y mercadeo de productos turísticos con enfoque social
- Proteger el ambiente, mediante productos turísticos con criterios de sustentabilidad y desarrollos endógenos
- Promover el disfrute colectivo en beneficio de la población con menores recursos

# Metas y objetivos

## Ciencia y Tecnología

- Promover la Innovación biotecnológica agrícola y agroindustrial para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria del Municipio
- Impulsar la Democratización, modernización de la plataforma nacional y soberanía científico-tecnológica para la difusión de tecnologías de la información y comunicación en todo el territorio de Independencia.
- Promover la Investigación y desarrollo en la industria energética municipal para mejorar los sistemas de electrificación y dotación de redes de gas doméstico en el Municipio.
- Promover la inversión en el sector educación para el Incremento de la capacidad técnico-científica, estímulo de la creatividad y el conocimiento del venezolano, a través de la innovación para la Calidad de la Gestión Pública y la adecuación de la gerencia pública a un modelo de gestión social tecnológico.
- Fomentar la ciencia y tecnología para el uso adecuado del territorio, construcción de desarrollos habitacionales y la conservación del hábitat.
- Promover la articulación de la Ciencia y la Tecnología en las redes sociales a partir de sus potencialidades, tradiciones y vocaciones para el desarrollo endógeno local.

# Metas y objetivos

## Educación Superior

- Promover convenios nacionales e internacionales para el estudio superior de ciudadanos del Municipio, a nivel de pregrado y postgrado, asociados al sistema productivo agrícola y pecuario de la localidad.
- Incentivar la inversión en la creación de escuelas de formación para bachilleres y estudiantes universitarios, a través de las misiones y centros universitarios ubicados en la región.
- Promover la inversión para la construcción, rehabilitación y remodelación de espacios para la educación superior en el Municipio.
- Crear el programa de becas para pregrado y postgrado dirigido a estudiantes de escasos recursos y jóvenes con potencialidades para el estudio, a través de alianzas estratégicas con institutos universitarios y universidades nacionales o internacionales.
- Financiamiento para la construcción de residencias estudiantiles familiares en el municipio.

# Metas y objetivos

## Finanzas

- Establecer convenios con el BANAVIH para la innovación y promoción de instrumentos y servicios acordes con las necesidades del pueblo de Independencia en materia habitacional.
- Impulsar al Banco para el Desarrollo económico y social sustentable del país, a nivel local para la asistencia técnica y financiera a productores y comerciantes en el ramo de producción e inversión social.
- Establecer alianzas estratégicas con el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines para el otorgamiento de créditos destinados a los sectores agrícolas, pecuarios, forestales y afines, con el objetivo de viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros necesarios para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.
- Promover la actuación del BIV, BANFOANDES para impulsar los programas de desarrollo sostenible de las sectores rurales y urbanos del Municipio, a través de la oferta de productos y servicios financieros, con el objeto de contribuir a la generación de empleo y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como con la promoción de inversiones en proyectos dirigidos a la exportación, en beneficio del desarrollo económico del Municipio.

# Metas y objetivos

## Industrias Ligeras y Comercio

- Definir políticas, planes, programas y proyectos municipales para el desarrollo de la microeconomía financiera de los sectores agrícolas y pecuarios mediante la instalación de plantas de almacenamiento, procesadoras de alimentos, comercializadoras y distribuidoras, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Industria el Comercio y las operadoras financieras en la localidad.
- Rehabilitación, remodelación, ampliación y construcción de las instalaciones del mercado municipal de Independencia.
- Rehabilitación, remodelación, ampliación y construcción de las instalaciones del terminal de pasajeros de Independencia.
- Promover la inversión para la rehabilitación y construcción de espacios para la instalación de microempresas de producción y comercio en el Municipio, mejorando el intercambio comercial entre productores, intermediarios y clientes.
- Promover la red de apoyo técnico y financiero para ideas innovadoras por parte de los consejos comunales en materia de industria y comercio para la programación de recursos y transferencia a las comunidades organizadas para la organización, funcionamiento y mantenimiento de núcleos endógenos de producción .